

*ORDEN de 30 de agosto de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Rafael Miranda Serrano como Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Rafael Miranda Serrano (A03EC415) Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de agosto de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 26 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, efectuado el 19 de julio de 1968, a favor de don Rafael Miranda Serrano, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 1 de agosto de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 30 de agosto de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Manuel Sánchez Carrilero como Catedrático numerario del grupo XVI, «Mecánica IV», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Manuel Sánchez Carrilero (A03EC418), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 6 de agosto de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XVI, «Mecánica IV», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, efectuado el 19 de julio de 1968, a favor de don Manuel Sánchez Carrilero, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 6 de agosto de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1969.—P. D., El Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 3 de septiembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Jesús María Caamaño Martínez Profesor agregado de «Historia del Arte medieval, árabe y cristiano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado y de conformidad con lo establecido en el apartado c) de la disposición transitoria segunda de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y en el artículo primero del Decreto de 16 de julio de 1959 por el que se dictan normas complementarias para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1959.

Este Ministerio ha resuelto que don Jesús María Caamaño Martínez, Profesor agregado de «Historia del Arte» (primera plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, pase a ocupar, como titular, la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte medieval, árabe y cristiano» de dicha Facultad y Universidad con los mismos emolumentos que venía disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 13 de septiembre de 1969 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Andrés Arévalo Martínez.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) para cubrir la plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, adscrita a la enseñanza del Grupo XXIX «Tecnología química general».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, adscrito a la enseñanza que se indica, a don Andrés Arévalo Martínez para el Grupo XXIX, «Tecnología química general». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 60.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 17 de septiembre de 1969 por la que se nombra a doña Guillermina Martínez Cabrejas Profesora especial de «Danza folklórica española», de la Real Academia Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Danza folklórica española» de la Real Academia Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid;

Considerando que en la tramitación del mismo se han cumplido los requisitos legales y que durante el transcurso de los ejercicios, según hace constar el Tribunal, no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones;

Considerando que las interpuestas por las aspirantes doña Carmen López Alonso y doña Antonia Ruiz Otón lo han sido contra actos administrativos de este Departamento (renovación de la convocatoria y nombramiento del Tribunal), de carácter estrictamente jurídico y sin relación alguna con los ejercicios de la oposición, por lo que siguen tramitación independiente del expediente de la misma, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Procedimiento Administrativo;

Considerando que la votación ha sido formulada por el Tribunal en la forma reglamentaria y por mayoría absoluta de votos.

Este Ministerio ha acordado, previa aprobación del expediente de la oposición y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a doña Guillermina Martínez Cabrejas Profesora especial de «Danza folklórica española» de la Real Academia Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, con el sueldo del Cuerpo (coeficiente 4) más las pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y derechos a trienios y demás emolumentos reconocidos por las disposiciones vigentes.

El número de Registro de Personal que le corresponde es el A29EC63, y la fecha de nacimiento es la de 10 de enero de 1917.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 18 de septiembre de 1969 por la que se nombra a don Antonio Ginés Abellán Alcoraz Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Murcia;

Considerando que en la tramitación del citado concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en la forma reglamentaria y por mayoría absoluta de los votos del Tribunal y que durante la oposición, y dentro de los plazos reglamentarios, no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Antonio Ginés Abellán Alcaraz Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Murcia, con el sueldo del Cuerpo (coeficiente 4) más dos pagas extraordinarias en julio y diciembre y derechos a los trienios y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

El número de Registro de Personal que corresponde al nombrado es el A29EC64, y la fecha de su nacimiento, la de 30 de agosto de 1942.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concursos de traslados y como concursantes únicos.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 25 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media que a continuación se indica al siguiente concursante:

Dña Agueda Gimeno Payá, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaén, 1.ª cátedra, procedente del masculino de Jaén, 2.ª cátedra.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) el interesado tomará posesión de su nuevo destino, que por la presente Resolución se le confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 2089/1969, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Fernando López-Barranco Rodríguez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cáceres.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Fernando López-Barranco Rodríguez cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cáceres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 2090/1969, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Subirats Figueras en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de León.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don José Subirats Figueras cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de León.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 2091/1969, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Ricardo de Guindos Vera, Delegado provincial de Trabajo de Melilla.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer que don Ricardo de Guindos Vera cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Melilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 2092/1969, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Cervera Edilla en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Alicante.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer que don José Cervera Edilla cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 2093/1969, de 13 de septiembre, por el que se nombra a don Gabriel González Bueno Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.*

Vacante la plaza de Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, por nombramiento de don Pedro Bellón Uriarte, que la desempeñaba, para el cargo de Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, por Decreto novecientos noventa y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de nueve de mayo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículo diez del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo al Magistrado de dicho Tribunal don Gabriel González Bueno, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 2094/1969, de 13 de septiembre, por el que se nombra a don Luis Gómez de Aranda y Serrano Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.*

Vacante una plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo por promoción de don Gabriel González Bueno al cargo de Presidente de la Sala Primera de dicho Tribunal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno